



Ministro René Ortiz informó sobre la administración de EP Petroecuador en la Comisión de Fiscalización

Este viernes 19 de febrero, el Ministro de Energía y Recursos Naturales No Renovables, René Ortiz, compareció ante la Comisión de Fiscalización y Control Político perteneciente a la Asamblea Nacional, con el objetivo de informar sobre los procesos administrativos que se desarrollan en la Empresa Pública Petroecuador. En esta cita participó, además, el Gerente General de la Estatal Petrolera, Gonzalo Maldonado.

Durante su intervención, el Ministro Ortiz enfatizó sobre la contratación de una empresa aseguradora y el procedimiento que se lleva a cabo para precautelar los bienes estatales. “En derecho público, un funcionario o servidor público pueden hacer únicamente lo que manda y establece la Ley. Los seguros de bienes son de competencia privativa y administrativa de la Gerencia General de EP Petroecuador”.

Bajo este contexto, el Titular de la Cartera de Energía puntualizó que las empresas se rigen a estatutos y reglamentaciones que están vigentes en el país, como la Constitución de la República y la Ley Orgánica de Empresas Públicas (LOEP), las cuales determinan el desarrollo administrativo de cada entidad estatal.

“EP Petroecuador goza de autonomía y tiene un representante legal que toma decisiones administrativas, para su buena marcha, sin la injerencia del despacho ministerial. Tengo la certeza de que todo el proceso se llevó a cabo dentro del cumplimiento más estricto de la normativa legal y salvaguardando en todo momento los bienes del Estado”, aseguró el Ministro René Ortiz.

Al concluir, el Secretario de Estado apuntó que la Gerencia General de EP Petroecuador solicitó a la Contraloría General

del Estado un examen especial para el proceso de contratación de una empresa aseguradora, el cual será emitido el próximo 24 de febrero. “La administración de Petroecuador ha pedido que este proceso de licitación de seguros sea auditado por la Contraloría General del Estado, como una clara muestra de transparencia. Después de la lectura del informe de Contraloría, dicho documento será compartido por todos y cada uno de los miembros de esta Comisión”, finalizó la Máxima Autoridad Ministerial.



Para ahorrar energía en el hogar:

» **Descongele los alimentos** antes de que la capa de hielo alcance 3 mm de espesor, podrá conseguir ahorro de energía eléctrica de hasta el 30%.

» **Deje enfriar** los alimentos antes de refrigerarlos.

Viceministro de Electricidad resalta las exportaciones de energía a Colombia y Perú

El pasado 19 de febrero de 2021, el viceministro de Electricidad, Hernando Merchán, en entrevista para el medio digital Primicias, resaltaró que el país tuvo un ingreso de USD 55 millones por concepto de exportaciones de electricidad.

“El principal país que nos compra electricidad es Colombia con una interconexión eléctrica de 450 megavatios, mientras que para el Perú se alcanza los 80 megavatios” expuso el Viceministro.

Asimismo, la autoridad, indicó que se tiene previsto para futuro la construcción del proyecto hidroeléctrico Cardenillo con capacidad instalada de 600 megavatios y la Hidroeléctrica Santiago de 1200 megavatios.

¡Conoce nuestra MISIÓN!

Impulsar el desarrollo y aprovechamiento sostenible de los recursos energéticos y mineros, con **responsabilidad social y ambiental**, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, aplicando en su gestión, **principios de eficiencia, transparencia e integridad.**

Fuente: Estatuto MERNNR

MINISTERIO DE ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

RecNaturalesEC
 RecNaturalesEc
 recursosyenergiaec
 recursosnorenovables

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL